

DECRETO N° AP – 1038 / 2016 /

COLINA, 09 de Junio de 2016.-

VISTOS: El Memorandum N° 457/2016, de fecha 09 de Junio de 2016, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicita autorización para que funcionarias realicen curso **Criterios de Evaluación**; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que la funcionarias más adelante individualizadas asistirán curso **“Criterios de Evaluación”**, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **“Criterios de Evaluación”**, a realizarse los días 29, 30 de Junio de 2016 y 1 de Julio de 2016, en Avenida Pedro de Valdivia N° 539, Providencia, Santiago, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase a las funcionarias más adelante individualizadas para que asistan al curso, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

██████████	Patricia Rodríguez Reinoso , Titular del grado 14 de la Planta de Técnicos
██████████	Limbana Amestica Roque , Titular del grado 13 de la Planta de Técnicos

2.- Para el Cometido antes señalado, las funcionarias harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA, Secretario Municipal (S)



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MOR/EAQ/MNQ/Igl.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo